



CASO DE ESTUDIO TIJUANA

**Tito Alegría
Septiembre 2007**



REPORTE

En este periodo (junio-septiembre 2007) los artículos periodísticos sobre asuntos relacionados a la migración extranjera en Tijuana trataron poco directamente el tema de los inmigrantes extranjeros. Sin embargo, se trataron con mayor frecuencia aspectos relacionados indirectamente con el tema, como la inversión extranjera asiática y la positiva acogida del gobierno local a esa inversión. Además, en este periodo no hubo un solo artículo periodístico que muestre a extranjeros como delincuentes en Tijuana. En términos generales, las notas periodísticas trataron a los migrantes con actitud neutral.

Sobre la búsqueda

En este periodo, al igual que en el anterior, la búsqueda se realizó con 4 periódicos, dos locales y dos nacionales. Los periódicos locales son El Mexicano y Frontera, y los nacionales son El Universal y Milenio. La búsqueda en las páginas internet de estos periódicos se hizo utilizando por separado cada una de las veinte palabras claves: diversidad, diverso, migración, migrante, multicultural, multiétnico, y chino, guatemalteco, coreano, iraquí, extranjero, centroamericano, INM, delincuente, asalto, robo, pelea, cárcel, penitenciaria, aseguramiento. En los periódicos nacionales se hizo además una búsqueda adicional agregando a cada palabra el nombre Tijuana. Debido a problemas con la página de El Mexicano se hacen dos búsquedas por palabra: i) en la sección estatal, y ii) en la sección policíaca.

Después de la búsqueda, dentro de los artículos encontrados se buscan las palabras Tijuana o ley y los que las contengan son leídos, y son seleccionados para hacerles una ficha si se referían a:

- Tijuana,
- extranjeros (excepto aquellos que nacieron en E.U.)
- ley sobre migraciones

Sobre el número de artículo

Utilizando las 20 palabras claves (y sus combinatorias con la palabra Tijuana) se encontraron muchos artículos en los cuatro periódicos de los cuales fueron seleccionados 26, siguiendo la regla ya expuesta. En la tabla siguiente se muestra el resultado de la búsqueda sólo para las palabras que dieron al menos un artículo seleccionado para cada periódico; las palabras resaltadas son las que permitieron seleccionar artículos y que fueron propuestas inicialmente en el método de este Observatorio.

Número de artículos seleccionados como resultado de la búsqueda en el periodo junio - septiembre 2007 (total 26)

Palabra a buscar	Periódicos locales		Periódicos nacionales	
	Frontera	El Mexicano	El Universal	Milenio
aseguramiento		1		
chino		1		
coreano	1	1		
diversidad		1		
diverso		1		1
extranjero	2	3	1	1
INM		1		
migración	1	2		1
migrante		5		
Tijuana chino			2	
Sub-Total	4	16	3	3

Considerando éste y lo reportes anteriores de este Observatorio, se puede concluir que hay pocas palabras eficientes en la búsqueda de artículos. En este periodo sólo tres de las palabras, extranjero, migración y migrante, nos permitieron seleccionar el 62% de todos los artículos.

Los resultado de este periodo y de periodos anteriores también nos permiten concluir que los medios impresos en México aún no tratan a la migración con el discurso culturalista presente en los medios de los países ricos. Por ejemplo, las palabras diversidad, multicultural, y multiétnico, no arrojaron artículos que trataran sobre inmigrantes en Tijuana o sobre políticas de inmigración.

Sobre los temas

A fines de julio se informó que el INM ha estado promocionando en la región su “Programa de Regularización Migratoria” para los extranjeros indocumentados que hayan ingresado al país antes del 1 de enero del 2005. Pueden beneficiarse del programa los extranjeros que tengan una identificación de su origen nacional y que acrediten un empleo, o tengan una relación familiar con un mexicano o extranjero residente legal, y no se encuentren en proceso penal. De acuerdo con las autoridades, el INM debe dar respuesta al solicitante en menos de 90 días, y les garantiza a los indocumentados que no se les detendrá o iniciará proceso de repatriación para quienes acudan a iniciar su trámite y no obtengan su regularización. Después de 5 años de obtener la regularización el extranjero puede solicitar la visa de migrante permanente o la nacionalidad mexicana. Esta promoción del Programa quizá se deba a que en los cinco primeros meses de este año sólo 6 indocumentados, de origen centroamericano, han solicitado su regularización en Tijuana. Aunque no se sabe porque el programa no ha tenido éxito, es probable que el temor a la repatriación sea la causa principal, temor que la promoción del INM no ha podido remontar. Una posible forma de remontar este temor sea permitiendo que los trámites de regularización los atiendan los funcionarios del INM en los consulados extranjeros en Tijuana, como está ocurriendo en el consulado de Guatemala en Ciudad Hidalgo en la frontera sur de México, donde regularizaron a 500 guatemaltecos en agosto de este año.

Entre los indocumentados hay inmigrantes de diverso tipo, como aquellos que no tendrían ningún interés en regularizarse. Por ejemplo en el municipio Rosarito, balneario que forma parte del área metropolitana de Tijuana, se ha estimado que residen 20 mil extranjeros de los cuales 65% no tienen documento migratorio. La gran mayoría de ellos son estadounidenses, entre los cuales hay una buena porción de jubilados que buscan casas más baratas que en California; hay también una porción presumiblemente pequeña de prófugos de la justicia de Estados Unidos. Una minoría de los extranjeros de Rosarito está conformada por chinos y coreanos, que arribaron por mar a la costa de Baja California con la intención de cruzar hacia Estados Unidos, y que al fallar en su intento decidieron quedarse en ese balneario. El gobierno local ha iniciado la persecución de extranjeros con documentos falsos (por ejemplo, pasaporte estadounidense en manos de asiáticos) utilizando a la policía municipal, sin embargo no informaron si la persecución será también de aquellos residentes sin documento migratorio mexicano cuya mayoría son estadounidenses.

Es probable que el número de indocumentados este aumentando también en la ciudad de Tijuana. En junio se reportó que ha crecido el número de aprensiones de indocumentados hechas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos en San Diego en sus garitas de cruce fronterizo desde Tijuana. Los indocumentados usualmente viajan en vehículos conducidos por traficantes de personas (“polleros”) que residen en Tijuana, y en la mayoría de las aprensiones reportadas en los medios ha habido un centroamericano. Además, aunque algunos polleros están coludidos con miembros de la patrulla fronteriza, esta patrulla está cuidando la frontera con mayor intensidad que antes, lo que hace más costoso y riesgoso el cruce hacia Estados Unidos. Por ello es probable que algunos indocumentados decidan

esperar en Tijuana más tiempo para encontrar el momento más adecuado y con más recursos para cruzar hacia el norte, añadiendo así más población inmigrante indocumentada en la ciudad. Un ejemplo de ello pudieron haber sido 4 centroamericanos que fueron detenidos en un hotel de Tijuana a fines de septiembre junto a la persona que los condujo desde el sur de México. Les iban a cobrar 2500 dólares por hacerlos pasar la frontera y conducirlos a alguna ciudad de California.

Como parte del proceso de internacionalización de la producción, en las últimas décadas la inversión extranjera asiática en Tijuana ha creado empresas maquiladoras cuyos productos son exportados mayoritariamente al vecino mercado de Estados Unidos. Estas empresas han traído consigo migrantes del mismo país de origen que la inversión, migrantes que generalmente ocupan cargos de dirección en esas empresas. En junio se anunció que la empresa ZX Auto China empezará a producir vehículos en Tijuana en los próximos meses. Con esta inversión procedente de la República Popular China es probable que vengan migrantes de ese país a residir en esta ciudad para trabajar en la manufactura, sumándose a la tradicional inmigración china que generalmente se ha ocupado en el sector de restaurantes.

Esa inédita inversión venida de China fue acompañada de un inusitado interés del gobierno chino -expresado por su cónsul en Tijuana- por establecer convenios de colaboración cultural y educativa de ese país con el gobierno de la ciudad. El alcalde de Tijuana expresó también mucho interés en esa colaboración oficial. De concretarse esa iniciativa se abriría una posibilidad matizada de integración de la migración china al medio local, cuyo rasgo distintivo sería una conspicua tolerancia a la diferencia cultural. Ello estaría en sintonía con una perspectiva multicultural que promueve la convivencia local de herencias culturales diversas mutuamente respetuosas. Esta perspectiva se distancia de la visión prevaleciente en México sesgada hacia la absorción de lo diferente dentro de la matriz cultural nacional, visión que se expresa en un dicho inserto en el sentido común: “a donde fueras has lo que vieras”.

El gobierno local también ha hecho notorio su interés por acoger a la inversión asiática haciendo un reconocimiento oficial a la empresa japonesa Samsung por su 17 aniversario en la ciudad y por ampliar su producción a televisores de plasma. Este reconocimiento es una señal positiva también para los inmigrantes japoneses que trabajan en las maquiladoras de Tijuana.

En Tijuana los inmigrantes funcionarios de la maquila no están exentos de problemas sociales. Desde hace varios meses, sectores políticos y empresariales locales han manifestado preocupación por los secuestros que han sufrido personas con altos ingresos, experiencia que algunos funcionarios de las maquiladoras también han sufrido. El caso más reciente es el de un empresario coreano que logró escapar de sus captores. Los sectores empresariales locales temen que estos eventos delictivos ahuyenten la inversión. Aunque no existe un estudio que muestre el efecto de la inseguridad pública sobre la inversión extranjera, el continuo crecimiento de esa inversión es un indicador de que la inseguridad afecta poco el crecimiento industrial de la ciudad. Por ejemplo, en julio se anunció que este año llegará nueva inversión japonesa; este tipo de inversión ya es grande y antigua en la ciudad. Por ello podríamos esperar en el futuro el arribo a la ciudad de más inmigrantes asiáticos con ingresos altos.

Otro motivo de inmigración es el estudio. Tijuana se ha convertido en una urbe que atrae estudiantes universitarios procedentes de otros países –y también de otras ciudades mexicanas-, pero no se sabe cuantos extranjeros están registrados actualmente en universidades locales. Un funcionario de una de estas universidades, Xochicalco, declaró que en sus sedes en tres ciudades de la región (incluyendo a Tijuana) el 18% de su matrícula eran estudiantes extranjeros procedentes la mayoría de Puerto Rico, Estados Unidos, Polonia y Perú. Aunque no se sabe tampoco cuantos de ellos se quedarán a

residir en Tijuana, es probable que algunos se queden a trabajar en la ciudad, añadiendo así a la localidad inmigrantes extranjeros con ingresos arriba de la media de la ciudad.

En el campo de la normatividad, en junio, en un contexto politizado de la persecución por parte de la policía mexicana de un presunto narcotraficante nacido en China y naturalizado mexicano, algunos legisladores han asumido un tono endurecido en sus propuestas de ley sobre el control de la inmigración. Es probable que este tono sea sólo coyuntural y se vuelva a tonos más piadosos cuando pase esta coyuntura política. La actitud piadosa con la inmigración ilegal es la que auspició la aprobación de reformas a la Ley de Población en la Cámara de Diputados nacional.

Los cambios a la Ley de Población aún están pendientes. Como se reportó en este Observatorio, a fines de abril del 2007 la Cámara de Diputados del país aprobó por unanimidad cambios históricos a la Ley de Población, los cuales fueron pasados al Senado para su ratificación. Los cambios aprobados por los diputados anulan varias penas legales para extranjeros, por ejemplo, 10 años de cárcel cuando habiendo sido expulsados se internen nuevamente al país, 6 años de cárcel cuando el extranjero no cumple las restricciones de su visa de entrada al país, 18 meses de cárcel si el extranjero trabaja teniendo sólo visa de turista, y 5 años de cárcel para la persona mexicana que se casa con persona extranjera sólo para que pueda residir en México. Hasta mediados de septiembre, el Senado aún no había aprobado dichos cambios a la Ley de Población. A fines de septiembre el subsecretario de población (Secretaría de Gobernación) reafirmó la voluntad del gobierno para despenalizar a la migración indocumentada.

En tono también pro inmigrante, pero con sesgo empresarial, se propuso en la Cámara de Senadores una reforma a la Constitución para permitir que extranjeros puedan tener propiedad inmueble en el litoral marítimo nacional. Actualmente los extranjeros no pueden tener ese tipo de propiedad en el litoral mexicano.

Finalmente, a mediados de septiembre se realizó en Tijuana el “VII Taller Nacional de Capacitación para la Pastoral de Migrantes”, organizado por la iglesia católica y organismos de la sociedad civil.

Sobre el tratamiento

Los artículos seleccionados tienen en general un tratamiento neutro, y a veces solidario, de los inmigrantes extranjeros en Tijuana.

Sobre un tema relevante

Lo novedoso e importante del periodo es el activismo positivo del alcalde de Tijuana frente a la presencia de personas, e inversiones, de origen asiático. Siendo el alcalde un empresario local es probable que su activismo no este exento del cálculo económico, y esté en sintonía con los objetivos de los reclamos de las cámaras empresariales por más seguridad frente a los secuestros. Sin embargo, al haberse comprometido en intercambios culturales y educativos con gobiernos de países de donde viene la inversión extranjera abre un sentido diferente para la integración local de los extranjeros que vienen con esa inversión. De la subsunción de lo diferente en la matriz cultural nacional se pasaría a la convivencia local de lo diverso. Aunque este cambio de sentido en la integración de los extranjeros no está explícito como objetivo en el activismo del alcalde, el peso económico de las inversiones que traen y amparan a esos extranjeros les permitiría a estos últimos grados de libertad en su praxis social frente a las fuerzas sociales que los empujan a su subsunción en la matriz cultural nacional.

A pesar de lo argumentado, es probable que falta aún bastante tiempo para que surjan comunidades diferenciadas étnicamente porque aunque el poder social lo facilita, se necesita una población mínima para poder desarrollar una praxis social separada, y el número de extranjeros es aún pequeño en Tijuana.